

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN N° DE 2007

25 ENE. 2008

0000012
POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 000241 del 10 de julio de 2007, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., resolvió investigación administrativa a la señora Rosalía Gómez Viloria, como autor responsable de infracción a normas de protección ambiental, por un supuesto desvío de un cauce ubicado en playa Tubara.

Que a través de oficio N° 004922 del 6 de agosto de 2007, señora la Rosalía Gómez Viloria presenta recurso de reposición en contra de la resolución N° 00241 del 10 de julio de 2007, donde solicita se revoque en todas sus partes dicha resolución.

Que posteriormente por Resolución N° 000367 del 8 de octubre de 2007, esta Entidad resuelve revocar en todas sus partes la Resolución N° 000241 del 10 de junio de 2007 y exonera de responsabilidad de los cargos imputados a la señora Rosalía Gómez Viloria.

Así las cosas, teniendo en cuenta las premisas anteriores y habida consideración que se agotó el objeto de la actuación administrativa adelantada, por sustracción de materia se procederá a ordenar el archivo del expediente N° 2211-193.

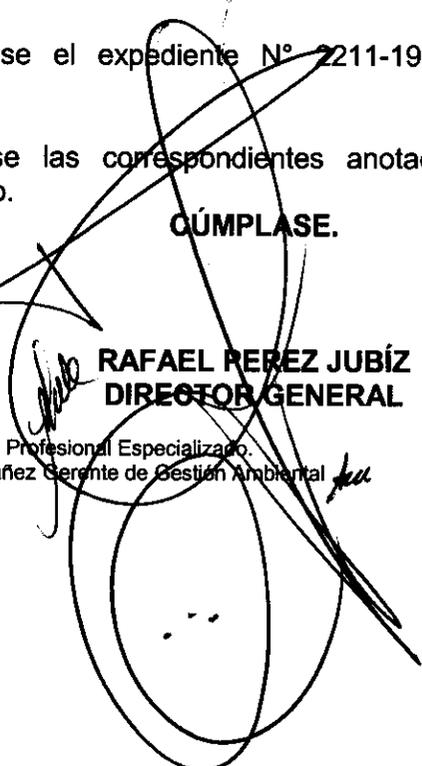
En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Archívese el expediente N° 2211-193, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

ARTICULO 2°: Háganse las correspondientes anotaciones en la base de datos denominada saneamiento.

CÚMPLASE.


RAFAEL PEREZ JUBÍZ
DIRECTOR GENERAL

EXP N° 2211-193

Elaborado por Dra. Juliette Sleman Profesional Especializada

Revisado por Dra. Marta Gisela Ibáñez Gerente de Gestión Ambiental